

# CON PRISIÓN PREVENTIVA QUEDÓ CORONEL DE CARABINEROS ACUSADO DE OCULTAR VIDEO QUE EXCULPABA A MANIFESTANTE

Posted on 04/12/2019 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [NACIONAL](#), [NOTICIA](#), [POLICIAL](#)

Tags: [carabinero](#), [coronel](#), [investigación](#), [obstrucción](#), [prisión preventiva](#)



La Corte de Apelaciones de Coyhaique resolvió decretar la prisión preventiva del prefecto de Aysén, coronel Pablo Capetillo, acusado de ocultar evidencia audiovisual que exculpaba a un manifestante detenido el 6 de noviembre por maltrato de obra a carabinero y que fue formalizado por el delito de obstrucción a la investigación calificada.

Ese día un grupo de alrededor de 300 manifestantes se enfrentó con una unidad de Fuerzas Especiales a cargo del Oficial (coronel Capetillo), en la intersección de calle Ogana con Campo Alegre de Coyhaique.

Al alto oficial se le atribuye haber excluido de la investigación dos videos, uno de ellos captado por un funcionario de la propia institución y otro grabado por él mismo con su celular, donde se aprecia que el autor del delito de maltrato de obra a carabineros con resultado de lesiones graves, perpetrado el 6 de noviembre contra un sargento de la institución, es alguien distinto de la persona detenida.

La vista del recurso de apelación se efectuó esta mañana en la Corte de Apelaciones y la determinación fue adoptada en forma unánime por los ministros José Ignacio Mora, juez presidente, Sergio Mora y el fiscal judicial Gerardo Rojas.

El imputado coronel Capetillo permanece con la medida cautelar de arraigo nacional desde el 25 de noviembre, tras determinación del Juzgado de Garantía de Coyhaique.

En esta causa, Martín Sanhueza Mascareño estuvo en prisión preventiva cuatro días por el delito antes mencionado, debido a la declaración de 5 funcionarios de Carabineros y del mencionado prefecto Capetillo que lo inculpaban directamente.

Sin embargo al tomar conocimiento de los videos que lo exculpaban, la fiscalía solicitó de inmediato su liberación a los tribunales de justicia, según comentó el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma.

Sobre el joven continúa ahora una investigación por desórdenes públicos y no por maltrato de obra a carabineros con resultado de lesiones graves.